



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INTERNA - SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. OFICIAL, proyectado para la vigencia 2021, se practica el seguimiento al Plan Anticorrupción de la Entidad.

Es de tener en cuenta que uno de los propósitos de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolima S.A E.S.P. Oficial, es desarrollar una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantías, Asesoramiento, apoyo y previene mediante sus pronunciamientos y recomendaciones a mejorar el funcionamiento de la Organización y por consiguiente los resultados propuestos por la Entidad.

OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar y diagnosticar el Plan Anticorrupción que fue elaborado para la Entidad, el cual fue diseñado para prevenir cualquier acto posible de ocurrencia relacionado con la corrupción en cualquier de los procesos que se desarrollan en las áreas o dependencia de la Entidad.

De igual manera, detectar los posibles hechos de corrupción que ocurrieron durante el periodo de Enero a Octubre de 2021, con el propósito de tomar las medidas necesarias preventivas, o modificar el mapa Anticorrupción de ser necesario, todo dirigido a evitar consecuencias de cualquier índole dentro y fuera de la Entidad por cualquier tipo de actividad que desarrolla la Empresa.

ALCANCE

Se practicará seguimiento y revisión a cada uno de los procesos que se desarrollan en la Entidad, a las actividades individuales que ejecutan las personas en las dependencias y en general a toda la EDAT S.A. OFICIAL.

ANÁLISIS REALIZADO:

Para la vigencia 2021, se elaboró el Plan Anticorrupción teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, así mismo, se establecieron las estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción y la oportuna atención al ciudadano.

Calles 11 N° 3-32 Edificio Banco de la Republica Piso 8.

Teléfonos: (0_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué - Tolima

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8, Ibagué, Tolima (57608) 261 66 43

gerencia@edat.gov.co www.edat.gov.co

El objetivo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con la normatividad antes citada, fue construir estrategias orientadas a la prevención de cualquier circunstancia que tenga que ver con la corrupción, y lo más importante, diseñar e implementar acciones que mitiguen cualquier posible acto que atente contra hechos indebidos dentro de la Organización.

El propósito de elaborar el Mapa de Riesgos Anticorrupción de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, tuvo como fundamento la construcción de herramientas y procesos que eviten los posibles riesgos que puedan darse en cada proceso que se adelanta, para su logro fue necesario crear unas líneas preventivas acompañadas de acciones que permitan aminorar las posibles causas que atenten contra hechos corruptos en cualquiera de los escenarios que participa o interviene la Empresa.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

4.1 MISIÓN

4.2 VISIÓN

4.3 POLÍTICA DE CALIDAD

4.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Dentro de los Elementos Estratégicos Corporativos tenemos la misión, la Visión, Políticas de Calidad y Principios y Valores Institucionales.

1. La Misión hace referencia a los objetivos de la Empresa, sus actividades y la manera en que funciona la misma, debe ser motivadora, concreta, amplia, realista y posible de realizarse. Toda Misión debe establecer principios fundamentales con carácter Empresarial para que su cometido sea alcanzable, entre otros podemos citar:
 - Planificación
 - Funciones
 - Medios
 - Fines perseguidos.
2. La Visión considerada como la proyección que se percibe hacia el futuro de la Empresa a Largo plazo, proyectándose en el tiempo nuevos horizontes de desarrollo económico, necesidades y previniendo todo lo necesario económicamente para atender su expansión en el espacio que considere.
3. La política de calidad establece el marco sobre el cual una organización desea desarrollar su objetivo Institucional. Esta se define teniendo en cuenta las metas organizacionales (misión, visión, objetivos estratégicos) y las expectativas y necesidades de los clientes (internos y externos).

La política de calidad proporciona la base necesaria para la definición de los objetivos de calidad, es indispensable que la Organización tenga documentada la política a seguir, respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

Referente a los Elementos Estratégicos Corporativos se corroboró que la Misión y la Visión se encuentran debidamente aprobadas y publicadas en la página web de la Entidad, disponible para su consulta y demás fines.

De otra parte, el proceso de gestión de calidad se encuentra en un alto porcentaje adelantado, documentado y publicado en la página web de la Empresa. Este proceso ha tenido intervalos para su continuidad, en la actualidad se contrató un Consultor para que retome el tema, e inicie nuevamente con la etapa de diagnóstico, con el propósito de determinar el estado actual, respecto de su actualización y normatividad, de tal manera que permita su continuidad hasta lograr su Certificación.

Como resultado del seguimiento a esta etapa se observó que se están realizando acciones que permiten contribuir a la mitigación de posibles actuaciones de corrupción.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La Empresa acogió como principios Institucionales los siguientes:

- **Respeto**
- **Equidad**
- **Responsabilidad**
- **Transparencia**
- **Lealtad**
- **Servicio**
- **Eficiencia**
- **Compromiso.**

Los principios y valores son una herramienta esencial para prevenir la corrupción, en razón, a que dejan mensajes de cultura, autocontrol, de enseñanza que lo público es para el servicio de la comunidad y no para el beneficio propio, que el Servidor Público es un intermediario entre el estado y la ciudadanía para brindar ayuda con los recursos del estado, que debemos ser leales, transparentes y con mucho compromiso se servicio.

En este sentido la EDAT S.A. OFICIAL, ha propiciado espacios especiales para llevar a cabo charlas didácticos grupales internamente sobre los principios y valores Institucionales, algunas veces se llevaron a cabo con ayudas extras, pero todo dirigido a dejar un mensaje definido con el firme propósito que sean atendidos por cada uno de nosotros, y

especialmente enfocarlos a la práctica desde las actividades que desarrollamos en beneficio de la Empresa.

Como resultado de la evaluación a los principios y Valores se observó que no se ha registrado ningún indicio de posibles actos de corrupción en la EDAT S.A. OFICIAL, por lo tanto, se puede inferir, que la socialización que se ha realizado sobre este tema ha producido efectos positivos al interior de toda la Organización.

Otros instrumentos que facilitan la labor como principios y valores que menguan la posibilidad de corrupción son el Código de Ética y Buen Gobierno, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Empresa para lectura y consulta todo el personal y ciudadanía en general.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

La **rendición de cuentas** es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes, sean Gerentes, Directores, Secretarios, ect. Informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación y ejecución de los recursos públicos que le fueron confiados y puestos a su disposición en un periodo determinado, con el propósito de desarrollar unas acciones, programas, proyectos y obras en beneficio de la comunidad.

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P OFICIAL, tiene programada la rendición de cuentas para el mes de Diciembre del año en curso, convocatoria que se efectuará por medio escrito a todos los cuarenta y dos (42) municipios que pertenecen al PDA del Departamento del Tolima, además, se hará extensiva la invitación a otras entidades Gubernamentales del Departamento, se espera una masiva asistencia y participación en dicha invitación.

De conformidad con la importancia y cumplimiento que debe darse a la Rendición de Cuentas, debe abordarse los temas relevantes relacionados con: informe sobre le ejecución presupuestal de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda), al avance porcentual de los ingresos y gastos.

La información Contable referente a los Estados Financieros más recientes, indicando las incidencias más relevantes que hayan sufrido las cifras, los cambios o modificaciones que legalmente haya emitido las Autoridades rectoras Contables, u algún hecho económico que en particular haya alterado de manera significativa las cifras financieras. Este reporte debe realizarse en un lenguaje sencillo de tal manera que sea entendible para todos los asistentes.

Otros temas que deben hacer parte de esta presentación por parte de la Entidad, son los relacionados con el cumplimiento de metas, avance del Plan de Acción, atendiendo los principios básicos de la Administración Pública en términos de eficiencia y eficacia.

Dar informe sobre los proyectos y programas en proceso de ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia, en lo posible

indicando fechas de terminación de las obras. Así mismo, se comunicará sobre las Políticas de Desarrollo Administrativo, el modelo Integrado de Planeación, Gestión misional y de gobierno, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.

Primer componente: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción

Dentro de esta componente se recomienda fortalecer acciones de seguimiento a la gestión de riesgo de las reuniones en los grupos de trabajo en las áreas respectivas.

Segundo componente: Racionalización de trámites

Además, de los anteriores mecanismos de Servicio al Ciudadano se cuenta con las redes sociales las cuales permiten tener en continua comunicación e información a la ciudadanía, permitiendo el acercamiento con la Empresa, el intercambio y conocimiento casi que en tiempo real de la información en línea entre Entidad - comunidad.

Desde luego, se continúa en el ejercicio de establecer políticas que permitan la optimización y Racionalización de Trámites en la Entidad; establecer los mecanismos para la Rendición de Cuentas y definir acciones que contribuyan a una eficaz y oportuna atención al ciudadano.

En suma, se puede advertir que la EDAT S.A. OFICIAL, está ejecutando procedimientos que permiten agilizar la comunicación, la atención e información de manera oportuna y amplia utilizando diversas fuentes informativas.

Tercer componente: Rendición de cuentas



En febrero del año 2021 se realizó la rendición de cuentas de lo ejecutado en el año 2020 y se presentó la nueva página web de la EDAT

Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Uno de los principios fundamentales en las actuales administraciones está orientado a generar confianza en las entidades y los servidores públicos, contexto en el cual el ciudadano se constituye en el receptor de bienes y servicios de la Administración Pública, por tanto se debe considerar que el Estado es quien está al servicio de las necesidades y requerimientos de la ciudadanía. Bajo esta proposición las entidades deben orientar sus acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de la población, la calidez, conocimiento y orientación de los servidores públicos y la optimización de los recursos, son los elementos que deben garantizar la excelencia en el servicio a la comunidad.

La Entidad cuenta con el servicio al ciudadano mediante atención y recepción de todos los requerimientos, solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y demás acciones que el ciudadano considera como mecanismo de obtener respuesta y conocimiento acerca de las actividades que desarrollamos y de los proyectos que se ha comprometido ejecutar en los diferentes municipios del Departamento.

Este servicio está ubicado estratégicamente en la Entidad, de tal manera que las personas tengan acceso fácil y oportuno y especialmente una buena atención, es importante indicar que no se han recibido quejas referentes a una inadecuada atención por parte de la persona encargada de esta labor

Una herramienta muy importante que está desarrollando la EDAT S.A. OFICIAL, en pro de la Atención al Ciudadano consiste en la Ejecución del Plan de Gestión Social, el cual tiene como fin el acercamiento a la comunidad mediante la socialización de las obras en ejecución, haciéndolos partícipes de los trabajos, estimulando en las personas un empoderamiento del sostenimiento de las mismas.

La socialización personalizada se brinda especialmente a las Empresas de servicios Públicos, a los Clubes Amigos Protectores del Agua, y desde luego sin dejar de atender a la comunidad en general.

Quinto componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

Durante la vigencia 2021, por parte del área de comunicaciones, se realizaron las diferentes publicaciones en redes sociales y página web de la entidad sobre las acciones desarrolladas por la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillo y Aseo del Tolima, EDAT, así como también fueron dadas a conocer a los medios de comunicación quienes se encargan de difundir dichas noticias para dar a conocer los diferentes trabajos realizados en el departamento del Tolima por la empresa.

CONCLUSIONES.

Efectuado el seguimiento al Plan Anticorrupción se observó que al interior de la Organización no se han producido actos o indicios de posibles hechos de corrupción que atenten contra el patrimonio, economía, asuntos laborales u otros.

Por lo anterior, se colige que las acciones adelantadas en pro de evitar cualquier posible efecto negativo de corrupción, ha sido atendido efectivamente por el personal, asumiendo las responsabilidades que nos atañen como servidores Públicos.

RECOMENDACIONES.

Continuar fomentando actividades que permitan socializar, difundir y compartir todas las herramientas que sean necesarios para armonizar las sanas actuaciones del personal de la EDAT S.A. OFICIAL, con miras de propiciar principios y responsabilidades en contra de cualquier acto que conlleve a conductas de corrupción dentro de la Empresa.

Realizar seguimiento al Mapa Anticorrupción con el fin de mantener actualizados los riesgos como también las acciones que mitiguen esas conductas.

Cordialmente,

DIEGO ALBERTO CASAS MORALES

Jefe Oficina Control Interno EDAT S.A. OFICIAL.